

**A**CTA NÚMERO 161 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS 298) CD. JUÁREZ, NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR LA DIRECTORA DEL PLANTEL LICENCIADA ELIANNY MAGDALENA SEGURA MARTÍNEZ; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA–*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.** ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 13, 14 Y 15 DE ABRIL DE 2026, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 6. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS INCISOS F) Y G) DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 33 Y SE ADICIONA EL INCISO H) A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GENERAR MECANISMOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA GANADERÍA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 239 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SOLICITANDO QUE SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DESIGNADA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO XL DEL ARTÍCULO 7 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 4, LA FRACCIÓN XLI AL ARTÍCULO 7 Y UN ARTÍCULO 13 BIS, 16 BIS 1, ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI BIS AL ARTÍCULO 4, TODOS DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ERRADICAR DISTINTAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DR. JOSÉ ROGELIO HULSE VILLA, MÉDICO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR SU CUMPLEAÑOS.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19918/LXXVII Y ANEXO, 20111/LXXVII, 20714/LXXVII Y 20781/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19918/LXXVII Y ANEXO,** QUE CONTIENE UNA

INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 193 BIS A LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20111/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 198 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LAS RECAUDACIONES, RESPECTO A LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDA. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20714/LXXVII Y 20781/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN MATERIA DE DEDUCCIONES A GASTOS RELACIONADOS CON LA SALUD DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, SE PROCEDA A LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NÚMERO 67, PUBLICADO EN FECHA 14 DE MARZO DEL 2025. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS***

**MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

**EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE E INFORME A ESTA SOBERANÍA, DE MANERA URGENTE, LO SIGUIENTE: LAS ACCIONES INMEDIATAS Y DE CARÁCTER INTEGRAL QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, PARTICULARMENTE EN LOS TRAMOS AFECTADOS POR BACHES, HUNDIMIENTOS Y DETERIOROS DERIVADOS DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA 6 DEL METRO; LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN QUE SE ADOPTARÁN PARA ATENDER LAS AFECTACIONES GENERADAS A LAS COLONIAS ALEDAÑAS, DERIVADAS DEL DESVÍO VEHICULAR Y LA SATURACIÓN DE VIALIDADES SECUNDARIAS OCASIONADAS POR EL DETERIORO DE LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN; Y, LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, TÉCNICAS Y LEGALES QUE CORRESPONDEN A MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V., EN RELACIÓN CON LA INTERVENCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO AFECTADO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA REQUERIDO O REQUERIRÁ A DICHA EMPRESA PARA GARANTIZAR LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LA VIALIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITANDO EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMO APOYO A UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *MISMA QUE FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR LOS PRESENTES*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.****

**EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL**

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 Y 32 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS, ORDENE DE MANERA INMEDIATA LA SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN EL MONUMENTO HISTÓRICO DENOMINADO “ARCO DE LA INDEPENDENCIA”, UBICADO EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS PINO SUÁREZ Y MADERO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN VIRTUD DE NO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y POR LA AFECTACIÓN A LA INTEGRIDAD DEL CITADO MONUMENTO. ASIMISMO, SE EMITE UN ATENTO EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DETENGA Y CANCELE DE MANERA INMEDIATA LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN EL ENTORNO DEL MONUMENTO HISTÓRICO DENOMINADO “ARCO DE LA INDEPENDENCIA”, POR CARECER DE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO DICHAS OBRAS Y GENERAR DAÑOS A SU INTEGRIDAD, DEBIENDO ABSTENERSE DE CONTINUAR CUALQUIER INTERVENCIÓN QUE VULNERE EL PATRIMONIO CULTURAL. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO Y HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINO EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES<sup>2</sup>. INTERVINIERON A FAVOR DEL ACUERDO PRESENTADO LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. Y AL SOMETER EL PUNTO DE ACUERDO Y NO OBTENER LA VOTACIÓN REQUERIDA, **FUE DESECHADO POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA FELICITAR A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CUARTA CUMBRE EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL FIN DE SEMANA PASADO EN LA CIUDAD DE BARCELONA, ESPAÑA. INTERVINO A**

FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

**LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO, ADQUISICIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE ACTUALMENTE IMPLEMENTA, EVALÚE LA INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE CRITERIOS DE DISEÑO UNIVERSAL Y ACCESIBILIDAD EN LA VIVIENDA NUEVA, FINANCIADA O PROMOVIDA POR DICHO INSTITUTO, PARTICULARMENTE EN AQUELLA DE INTERÉS SOCIAL CON EL OBJETO DE GARANTIZAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS, FUNCIONALES E INCLUSIVAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROMOViendo SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DESDE EL ORIGEN DE LA VIVIENDA. ASIMISMO, PARA QUE EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA EN NUEVO LEÓN, EVALÚE LA IMPLEMENTACIÓN DE CRITERIOS OBLIGATORIOS DE DISEÑO UNIVERSAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL ESTADO, PARTICULARMENTE EN AQUELLA DE INTERÉS SOCIAL O QUE CUENTE CON PARTICIPACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS CON EL OBJETO DE GARANTIZAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE EL ORIGEN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES Y ASIMISMO, FORTALEZCA LOS PROGRAMAS DE ADECUACIÓN DE VIVIENDA EXISTENTE A FIN DE ELIMINAR BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS HOGARES YA CONSTRUIDOS Y PROMOVER LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. REYNA REYES MOLINA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.***

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO**

DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REFUERZEN LA PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, A FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO ACCESIBLE Y EFICIENTE PARA LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO REVISAR Y, EN SU CASO, IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LA RESTRUCTURACIÓN DE RUTAS EN TODA LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y PARTICULARMENTE LAS RUTAS 129 Y 117, QUE TRANSITABAN POR LA COLONIA UNIDAD LABORAL EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, Y CON ELLO GENERAR MEJORES CONDICIONES DE MOVILIDAD, REDUCCIÓN EN LOS TIEMPOS DE TRASLADO Y UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ Y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

**EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL DE LOS MUNICIPIOS EN DONDE SE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS 4 Y 6 DEL METRO, REALICEN UN PLAN DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN DONDE SE TOMA EN CUENTA LO SIGUIENTE: SE REFUERZEN LOS TRABAJOS DE PROTECCIÓN DURANTE EL USO DE MAQUINARIA PESADA, QUE LOS TRABAJOS O MANIOBRAS PELIGROSAS SE REALICEN EN HORARIO NOCTURNO, SE NOTIFIQUE A LA CIUDADANÍA CUANDO SE REALICEN TRABAJOS DE RIESGO, Y, QUE SE CUENTEN CON LOS SEÑALAMIENTOS ADECUADOS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO. ASIMISMO, SE EMITE UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SECRETARÍA PARA QUE, INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, ASÍ COMO AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY, A EFECTO DE QUE: REMITAN UN INFORME TÉCNICO DETALLADO QUE CONTENGA LAS CAUSAS DE LOS INCIDENTES REGISTRADOS, LAS EVALUACIONES DE RIESGO CORRESPONDIENTES Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS; Y REFUERZEN LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL, A FIN DE PREVENIR NUEVOS INCIDENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

**EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES: IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLACAS DE NOMENCLATURA O IDENTIFICACIÓN DE CALLES QUE SE ENCUENTREN DETERIORADAS, ILEGIBLES O INEXISTENTES; GARANTICEN QUE LA NOMENCLATURA URBANA SEA VISIBLE, UNIFORME Y DE FÁCIL LECTURA, PRIORIZANDO ACCESOS PRINCIPALES, ZONAS TURÍSTICAS, ÁREAS COMERCIALES, HOSPITALES, ESCUELAS Y RUTAS DE ALTA AFLUENCIA; E, INCORPOREN CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE NOMENCLATURA URBANA, INCLUYENDO EL USO DE TIPOGRAFÍA DE ALTO CONTRASTE, TAMAÑO ADECUADO, MATERIALES CON RELIEVE TÁCTIL Y SISTEMA BRAILLE EN ZONAS ESTRATÉGICAS, ASÍ COMO MEDIDAS QUE FAVOREZCAN SU IDENTIFICACIÓN POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL O MOVILIDAD LIMITADA. INTERVIÑO A FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.*

**LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LOS R. AYUNTAMIENTOS DE LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZAN PARA FOMENTAR LA LECTURA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEÑALANDO LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTREN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS A SU CARGO, ASIMISMO, SE EMITE UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SEÑALE LAS ACCIONES QUE REALIZA LA SECRETARÍA A SU CARGO, PARA FOMENTAR LA LECTURA EN LAS Y LOS EDUCANDOS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO. ASIMISMO, INFORME CUÁNTOS CENTROS EDUCATIVOS CUENTAN CON BIBLIOTECAS, ASÍ COMO LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTREN DICHOS ESPACIOS AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE

**MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

AGOTADA EL LISTADO DE LOS ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA *-SE DIO LECTURA-* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENTA**

**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 20 DE ABRIL DE 2026**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 689 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
2. 4 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
  - I. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCLUIR EL PAGO DE ALIMENTOS A LAS HIJAS E HIJOS DE LAS VÍCTIMAS EN LA REPARACIÓN DEL DAÑO, EN CASO DE QUIEN, CONDUCIENDO EN ESTADO DE INTOXICACIÓN, PROVOQUE LA MUERTE DE UNA O VARIAS PERSONAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
  - II. INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 16 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**
  
  - III. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 130 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE CUANDO UN ENTE PÚBLICO SOLICITE UNA DEUDA PARA LLEVAR A CABO OBRAS PÚBLICAS, PRESENTEN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS QUE SE REQUIERAN. **DE ENTERADA Y DE**

**CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

- IV. **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A FORTALECER LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA ALERTA AMBER Y EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS CON REPORTE DE DESAPARICIÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COBERTURA EQUITATIVA DEL AGUA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A LOS JÓVENES A CRÉDITOS ACCESIBLES PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO

**TRIMESTRE DE 2025. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL INCISO G) DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER COMO REQUISITO PARA LA EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN O REPOSICIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR, EL ACREDITAR EL USO ADECUADO DE CASCO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DURANTE LA PRUEBA PRÁCTICA DE MANEJO DE MOTOCICLETAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
7. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 655 Y 692 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LUCINA ROCHA CARDONA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY QUE CREA LAS JUNTAS DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA DURACIÓN DEL PERIODO DE CARGO Y REELECCIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. ITZEL ANAYANSI ESPARZA RIVERA, DIRECTORA JURÍDICA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA

**CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 692 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. **OFICIO SIGNADO POR EL C. JUAN ROBLEDO RUIZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 566 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. VERÓNICA PORRAS SANTIAGO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COLABORACIÓN PARA AVANZAR EN LA INICIATIVA LEGISLATIVA EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
12. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. LEOBARDO LANDÍN LOZANO SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL REPORTE DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA IMPULSAR Y FOMENTAR LA FORMACIÓN EMPRENDEDORA. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES VII, VIII, IX, IX BIS Y X Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI, TODAS DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE ESTRUCTURA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
  
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ EL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19759/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**